

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

RONO, un mes UNA peseta - FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. - Cuba y Puerto Rico SEMESTRE DIEZ pesetas. - Fuera de la Unión Postal y Fuera de la Administración CATÓRCE pesetas.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones a estos comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

OCULISTA

Dr. D. LUCIO ZABALA. Cirujano Oculista. Facultad de París; Lic. de la de Madrid.

ejército de invasión "yankee,"

Relato de un corresponsal inglés. De una extensa carta dirigida desde Tampa, Standard, de Londres, por su corresponsal, copiamos los siguientes datos interesantes acerca del ejército expedicionario.

Investigado por el hambre, un grupo de voluntarios se alzó el día 6, según declara el periódico Tampa Morning Tribune, el vapor Gulf, negado a dicho puerto con cargamento de bananas y cocos.

Se encuentran todavía en la cárcel los tres gitanos a quienes se estuvo por sospechas de que tuvieran participación en la muerte de un guardia municipal de Valladolid.

Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar una gran corrida de vacas por los aficionados que gustan bajar al redondel (así al menos rezan los carteles.)

El mercado de ayer bastante desahogado. El trigo se vendió a 64 reales la fanega,

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Sección de Haro

NOTICIAS

Para cuando este número llegue a las manos de mis queridos lectores de Haro, ya habrá pasado a la historia la típica romería de Bilibit; tendremos unas cuantas cántaras de vino en las bodegas y algunas de más entre el cuerpo y el traje; nos habremos desahogado cantando con todas las fuerzas de nuestros pulmones y las que nos dé el alcohol la popular jota de Lacalle y Manzanos

Venimos de San Felices detrás del procurador; traemos una cámara que vale lo menos dos, y algunos habrán sufrido serenos porrazos (quiera Dios que no pase de ahí), pasando a las vacas y otros pasando las de Caín.

Para mañana se anuncia un nuevo semanario local, que se publicará los jueves con el título de El Orden.

Según nos participan, figuran en su redacción apreciables jóvenes llenos de entusiasmo, siendo el inspirador un respetable sacerdote. El nuevo colega llevará el lema de católico.

Anteayer estuvo entre nosotros, habiendo regresado a San Sebastián, su habitual residencia, el gerente de la compañía de vinos «La Rioja Alta», don Mariano Lacort.

Se encuentran todavía en la cárcel los tres gitanos a quienes se estuvo por sospechas de que tuvieran participación en la muerte de un guardia municipal de Valladolid.

Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar una gran corrida de vacas por los aficionados que gustan bajar al redondel (así al menos rezan los carteles.)

El mercado de ayer bastante desahogado. El trigo se vendió a 64 reales la fanega,

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

CALAHORRA

En vista de que los remates quedaron desiertos, se acordó por el Ayuntamiento sacarlos en el día de mañana, en la forma siguiente:

De 10 a 11, el de peses y medidas, por 450 pesetas, y el de suministro de pan al Hospital, de 11 a 12, siendo los precios del pan de primera, a 43 céntimos kilo y el de segunda a 40.

También a la Junta organizadora para recaudar fondos con destino a la suscripción nacional, se le ve moverse, pues el domingo se pondrá en escena en el salón teatro, las obras Zaragüeta y el Bigote rubio, para lo cual ya se ha hecho el reparto de papeles a distinguidos jóvenes de ésta.

Ayer subió a la gloria el niño Marcelino, de nueve meses de edad, hijo de nuestro particular amigo don Marcelino Pérez, funcionario del ministerio de Ultramar.

Mañana sale para Lardero el señor Magistral de esta Santa Iglesia Catedral don Angel Sancho con objeto de dirigir la palabra divina a los vecinos de dicho punto con motivo de las fiestas de San Marcial.

Por la empresa del ferrocarril se han sido abonados a un comerciante de ésta, 189 pesetas con 3 céntimos, por diferencia de cobre en varios talones de expedición.

Por aquí se dice que a don Ruperto Ezquerro, vecino de Autol, se le extravió hace dos días un billete de 1.000 pesetas, el cual fue recuperado por la casa de Banca de los Sres. Moreno y Compañía, de ésta, gracias a que el remitente, al mandarle cuatro de éstos en un certificado, tuvo la previsión de mandarle en la carta los números de cada uno.

El vino lo tenemos por aquí al por menor, a 85 céntimos litro y por cántaras de 16 litros, a 3-25 pesetas.

Aunque ha perjudicado en algo los campos la lluvia de estos días, se sostienen a causa del aire Norte bastante fresco, evitando con esto se adelanten los trigos. La cosecha se prepara por ahora excelente.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

En la próxima semana, quedará terminado por la secretaría del Ayuntamiento, el padrón de cédulas, que ascenderán a 6.000. También serán ultimados los repartimientos de Rústica y Urbana, así que la Matrícula de Industrial, todo ello con sus copias y lista cobratoria.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Haro, el economo de Pradejón, don Mateo García González, a quien damos nuestra más cordial enhorabuena. -M.

SANTO DOMINGO

A la edad de 64 años y después de cruesima enfermedad, ha bajado al sepulcro doña Juana Zárate Sacristán, madre de nuestros buenos amigos el presbítero don Juan y la señorita Esperanza Santa María.

En la noche del 23 del actual, recibió un disparo de arma de fuego en el brazo derecho el joven Bernardo Merino, atribuyéndose al acaso: el herido continúa bien.

Según nuestros informes que tenemos por verídicos, dicho Bartolomé mató hace tres años al agresor Ulloa, el que sin haberse presentado otra ocasión creyó propicia la de la noche de San Juan para vengar la ofensa que tanto tiempo inferida.

Al lado de su familia y con motivo de la fiesta onomástica de su señor padre don Juan, pasó el día en esta ciudad don Eloy Laura, notario de la de Viana.

El precio del grano que se presentó en el último mercado, fluctuó entre los 63 y 70 reales fanega de trigo y de 23 a 24 la cebada: el ganado de cerda alcanzó muy buenos precios.

Los campos magníficos: la siega de cebadas toca a su término, rindiendo admirablemente: el viñedo excelente en toda la región, dándose prisa los dueños a la operación del sulfato convencidos de sus resultados tan prácticos: la cosecha de fresa ha sido abundante, pero buena cuenta de ella va dando la fábrica de nuestro cariñoso amigo Trevijano, que paga diariamente cientos de arrobas a

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

particulares sin contar las 1.500 que tiene ajustadas. Ha desaparecido la difteria.

TIRGO

Según datos adquiridos, ayer lunes tuvo lugar en el inmediato pueblo de Cazcurrita la subasta de los derechos de consumos, habiendo quedado adjudicado el remate a don Francisco Serralde, como mejor postor, en la cantidad de 13.365 pesetas.

En algunos viñedos se ha presentado el mildew, por más que hasta la fecha no revisite caracteres alarmantes de la enfermedad.

Se va terminando la siega de cebadas, quedando los labradores bastante satisfechos de los rendimientos. Los trigos están muy adelantados, ganando mucho el grano con el tiempo que llevamos. Luego empezará la siega. La viña se resiente de falta de calor para su mejor desarrollo.

Empieza la escasez de jornales; pasado San Juan, los propietarios solo dan jornal a los mayores, de aquí que los jornaleros notan ya necesidades que no pueden cubrir y en este pueblo que hay tanto bracerío, la cuestión de la vida no se presenta con risueño semblante; tendrán que emigrar en busca de trabajo, que por estos pueblos no ha de haber.

El presupuesto de las corridas

En la mañana de ayer, se presentó en la Secretaría de este Gobierno civil el siguiente recurso: Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: D. n. Ramón Vidaurreta y Ruiz, casado, mayor de edad, Procurador de los tribunales y vecino de Logroño, previsto de cédula personal del corriente ejercicio, número 19, clase 3ª, fecha 2 de agosto último, a V. E. con el debido respeto, expone: Que en 22 del corriente mes, se le notificó la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, fecha 8 del mismo, confirmando el informe de la Comisión provincial, por el que se desestimó el recurso de alzada interpuesto por el expone contra un acuerdo de la Junta Municipal de esta ciudad, fecha 28 de marzo último, que aprobó en todas sus partes el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1898-99 en el cual figuran 60.000 pesetas destinadas a la celebración de corridas de toros en las próximas fiestas de San Mateo; advirtiéndole que podía interponer recursos de alzada ante V. E. dentro del plazo de 10 días, entregándole al efecto la adjunta copia; y haciendo uso de este derecho, acude ante V. E. en tiempo y en la forma prevenida en el artículo 144 de la vigente Ley provincial, para que se sirva revocar dicho acuerdo, porque así es de hacerse en estricta justicia, según demostraremos en el curso de este escrito.

Fundaba el que habla su recurso, en que jamás los Ayuntamientos y Juntas municipales anteriores se han atrevido a consignar en sus presupuestos un gasto voluntario de tanta cuantía, concretándose a una subvención de 3, 4, 6.500 pesetas, con el fin de ayudar a la empresa y atraer mayor concurrencia de forasteros; en que en las corridas de toros de Logroño, según la experiencia a demostrado puede perderse un 60 por 100 de los gastos cosa prohibida a los Ayuntamientos, por las leyes, por la prudencia, por la previsión por

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

Se solicita y concedida la mano de la esbelta joven Encarnación Vargas para don Valentín González, en breve abrazarán el estado del matrimonio, en el que les deseamos todo género de venturas.

ción, y no aparecer en Provera sino después de una estancia de más de una semana. ¡Antil resolución! Al día siguiente de su llegada, después de una noche de insomnio, tomaba el coche que ofrecía las mejores garantías de rapidez, y en el mismo el camino de palacio. Veinte veces el temor de la acogida que le esperaba y cierta clase de vergüenza parecieron hacerle desistir; pero no tuvo valor para ello, y dejó que el cochero continuara su camino. El guarda del dominio de Provera le dijo que la morada señorial estaba inhabitada, y que la princesa había fijado su residencia a orillas del mar en una villa más modesta. Había que recorrer dos kilómetros, y Pascual los salvó a pié. Llegó muy pálido y tembloroso ante el lindo enrejado de hierro que era muy sencillo y elegante, pero de una altura inusitada, y que rodeaba un alegre jardín cubierto de árboles y lleno de fuentes, en medio del cual se elevaba una construcción moderna, de claros tonos y de alegre aspecto. Al llegar a la puerta de entrada salió un criado que, sin introducirle, tomó su nombre y le rogó que esperase algunos instantes. No fué el criado el que volvió. Se oyeron pasos ligeros y apareció Mad. de Villamor. -¿Vos aquí?... exclamó. Y el rubor encendió su hermoso rostro. -¡Sí, yo!... dijo con una voz que apenas se oía. Hubo un momento de silencio, durante el cual sus miradas penetraron hasta el fondo de sus almas. Mad. de Villamor fué la primera en volver a hablar. -Perdonadme -dijo- por el tiempo que os han hecho esperar; pero mis inquietudes son siempre tan grandes... -¿Y lo es... respondió. -Y para eso he venido: para

Su ardiente pluma llenó varias páginas. Pero... ¡no era así! Eso era vulgar, dicho ya muchas veces, convencional... Lo borró todo, y no dejó más que estas tres frases: «Os compadezco, os admiro, os amo...» Después, no atreviéndose a enviárselas, echó sus ensayos al fuego y se puso a llorar como un niño. Cuando rayó el día, fué a buscar a Armand Lesperre. La dicha verdadera sin agitación y sin inquietudes, de su amigo, le exasperó. No llegó a hacer ninguna confidencia y encerró más íntimamente en sí mismo las agitaciones de su alma. Se fué a ver al buen anciano padre Balzot, que, ya restablecido, trataba de dar sus primeros pasos apoyado únicamente en su sólido bastón. Los proyectos de desquite de aquel hombre valeroso, las seguridades que le daba sobre la captura de los asesinos de Basses Loges y de Vanzesson, no le interesaron apenas nada. Volvió más agitado que nunca, rió al descorado Perico, a quien encontró tratando de sujetar la gata Trompeta sobre el lomo del perro Trabaut, para divertirse con las cabriolas que hicieran juntos, y declaró que la cocina de la señora Geneveva era detestable, falsedad insigne aquella, pues la excelente señora ponía cuanto podía de su parte, y todo estaba siempre a pedir de boca. Así se pasaron ocho días. Pascual ni comía ni dormía. No pudiendo vivir de tal modo, tomó el partido de irse a Nápoles para entretener así su impaciencia, y esperar el fin de aquel plazo que le atraía irresistiblemente, y cuyo tiempo se le hacía interminable. Es verdad que puso en el cumplimiento de este proyecto toda la conciencia imaginable; no se puede explicar como sucedió; pero, sin embargo, al cuarto día de haber abandonado Joni-en-Josias, veía el humo del Vesúvio. Se había prometido, cuando hizo su última capitulación de conciencia, visitar al menos Nápoles con deten-

matado mi dicha. ¡Y aun ni siquiera tenía yo veinticocho años!... 11 Durante la ausencia de Melchor estuvo constantemente atormentada por esas protestas contra el destino, que se formaban irresistiblemente en mi alma y que en vano trataba de desechar. Sólo estaba tranquila junto a mi hija. Pasaba las noches sin dormir, y crecía en mi alma, que hasta entonces se había resignado a todo, un desprecio hacia la humanidad, una sorda irritación contra las personas y las cosas, un excepcional egoísmo y mal intencionado. Echábame en cara violentamente estas malas tendencias y trataba de combatirlas, de disimularlas. Los ejercicios violentos me parecieron un remedio eficaz, y me propuse dar todos los días largas paseas a caballo, bien sola ó acompañada de Zano. Con el cansancio del ejercicio conseguía adormecer los desoladores pensamientos que bullían en mi cerebro. Tenía especial gusto en montar un hermoso caballo negro, llamado Sultán, rápido, fogoso y que resistía, sin cansarse, las más atrevidas carreras. Un día había yo escogido como paseo los bosques de Verrière. Era la primera vez que iba por aquel sitio. Los espesos setos están allí sacados por varios carvinos. El suelo, húmedo, se prestaba muy bien a la marcha. Incitado por el látigo, Sultán se lanzó a toda carrera. De repente, una rama que estaba muy baja me tropezó en la frente y caí desvanecida sobre el lomo de mi caballo. El grito que me arrancaron la sorpresa y el dolor enloqueció a Sultán, que se precipitó a carrera tendida. Me creí perdida sin remedio, y la horrible idea de que mi hija iba a quedarse huérfana, detuvo los latidos de mi corazón... El camino llegaba hasta la cumbre y de pronto se que-

el estado económico actual y hasta por las gravísimas circunstancias por que atraviesa la nación: en que la Ley municipal vigente no reconoce una absoluta autonomía en la esfera económica a los Ayuntamientos, cuya gestión debe ser inspeccionada por los gobernadores, representantes del poder central: en la R. O. circular de 14 de marzo de 1890, que prohíbe a los gobernadores aprobar los gastos que no se refieren a necesidades permanentes y de cultura en cuyo caso se encuentran el de corridas de toros: en que no está autorizado dicho gasto por la Ley municipal ni por la citada R. O. siendo infringidas ambas con la aprobación de dicha partida; y por último hacia constar su derecho a interponer el recurso, en vista del artículo 150 de la Ley municipal y R. O. de 15 de enero de 1879.

La Comisión provincial, después de examinar el recurso y el informe emitido por la Alcaldía, de varias consideraciones legales y le cita la R. O. de 31 de octubre de 1882 y R. D. de 30 de junio de 1888, concluye por afirmar, que teniendo en cuenta que el expediente no cita de una manera expresa los preceptos que consierran vulnerados, ni demuestra en definitiva los perjuicios que particularmente se crean agravados, opina proceda lestituar el recurso de que se trata.

Vamos a rebatir los fundamentos alegados por la Comisión provincial y seguramente no sea de costarnos gran trabajo conseguirlo. Que no hemos citado de una manera expresa los preceptos vulnerados, dice la Comisión provincial. Pues qué, la Ley municipal y R. O. de 14 de marzo de 1890, citados por nosotros, no son acaso preceptos legales?

Que no demuestra el expediente en definitiva los perjuicios por que particularmente se cree agravado. Este es el principal fundamento de la Comisión; y nos ha causado gran extrañeza, porque no necesita el que habla demostrar lo que se pretende, si muestra alguna. Aquí se ha lesionado un derecho administrativo, se pueden perjudicar los intereses colectivos de esta población, y cualquier vecino tiene derecho a acudir a la superioridad, con el recurso correspondiente, en demanda de que éste no se verifique.

Lo que hay es que la Comisión provincial ha confundido lastimosamente en este caso el art. 171 de la Ley municipal invocada en el 5.º fundamento legal de su informe, con el 150 de aquella Ley en que nosotros fundábamos nuestro recurso; y claro es que no es atinente su cita, ni por tanto justa y procedente la conclusión que de ella resulta.

El artículo 150 de la Ley municipal vigente dice: «Que los acuerdos de la Junta municipal son ejecutivos para ante el Gobernador, cuando por ellos se infringiere alguna de las disposiciones de la Ley, pero sólo en la parte que contuviere la infracción; y así lo confirma el párraf. 6.º de la R. O. circular de 15 de enero de 1879, añadiendo textualmente el párraf. 7.º de él:

«Para que este derecho no sea jamás ilusorio; para que los contribuyentes puedan ejercitarlo tal como la Ley ha querido concedérselo, es de necesidad absoluta que se les dé conocimiento en tiempo hábil de lo que las juntas hubieren acordado, pues no de otra suerte les quedaría expedito el uso de su acción administrativa.»

Ya vé la Comisión provincial, como el que habla tenía derecho perfecto a recurrir como lo hizo; y conste que no citó para nada, ni habla por qué hacerlo, el artículo 171 de la Ley municipal que invoca aquel cuerpo consultivo.

Dicho art. 171, se refiere a los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia y ordena que el que utilice el recurso contra ellos, se considere perjudicado por la ejecución del acuerdo. Por tanto, debe justificarse el perjuicio que se le irroga, y así lo declara el R. D. S. de 30 de junio de 1888, citado por la Comisión provincial, cuya disposición conocíamos perfectamente, pero como ninguna aplicación tiene en este caso, no había ni ley para que se aplicase de estas disposiciones legales, ni justificar perjuicios.

Repetimos, que nosotros fundábamos nuestro recurso, en el derecho concedido en el art. 150 y no en el 171 de la Ley municipal, completamente distintos, porque el uno se refiere a los acuerdos de las Juntas municipales en materia de presupuestos y el otro a los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia, y aquí no estamos en este caso, si no en aquél.

Es, pues, impertinente la cita de este fundamento legal y conclusión sobre él de la

Comisión provincial; y así debe declararse por V. E. que conoce mejor que nadie la letra y espíritu de las disposiciones legales.

No conocemos ninguna disposición administrativa que ordene se cite de una manera expresa en los recursos de alzada el artículo 6.º de la Ley que se exponen infringidos, según afirma la Comisión provincial en el segundo considerando de su informe; y por el contrario entendemos, que basta que la Ley municipal y R. O. circular de 14 de marzo de 1890, citados por nosotros, no autorizan esta clase de gastos como declaramos en nuestro recurso, para que éste sea admisible y deba rebajarse del presupuesto la partida destinada a corridas de toros; y en todo caso por qué no ha citado la Comisión provincial el precepto que ordena dicha cita, para que hubiéramos aprendido algo que no sabemos? ¿O es que tampoco lo conoce la Comisión provincial y por eso no lo ha podido citar?

Los artículos 146 y 161 de la Ley municipal ordenan que los presupuestos y cuentas de los Ayuntamientos, antes de ser aprobados por las Juntas municipales, se expongan al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días para que los vecinos puedan examinarlos y hacer sus observaciones; y esto obedecido sin duda alguna, y que tratándose de intereses colectivos, quiere la Ley que todos los vecinos estemos interesados en su buena consignación e inversión y tengamos perfecto derecho a cuidar de que esto se realice.

No sucede lo mismo con los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia; y por eso el artículo 171 de la Ley municipal, sólo concede recursos contra ellos, al que se crea perjudicado por la ejecución del acuerdo. Ha de decir, que mientras no se justifique este perjuicio, no puede prosperar el recurso; y esto se comprueba perfectamente, porque la representación y defensa de los intereses generales, no corresponden a los particulares, sino a los delegados naturales del poder central.

Es regla de derecho, que lo posterior deroga lo anterior; y por esta razón, la R. O. de 31 de octubre de 1882 citada por la Comisión provincial, que autorizaba las corridas de toros ó de novillos, cuando los Ayuntamientos tenían cubiertas todas sus atenciones y muy particularmente las de instrucción pública, quedó derogada por la R. O. circular de 14 de marzo de 1890 que prohíbe los gastos que no sean permanentes y de cultura de los pueblos; y es inadudable que las corridas de toros, no son gastos permanentes y de cultura, sino un espectáculo arraigado en las costumbres populares.

Creemos haber rebatido cumplidamente todos los fundamentos alegados por la Comisión provincial en su informe, y únicamente nos resta manifestar a V. E. como lo hicimos en nuestro recurso al Sr. Gobernador, que debe revocarse el acuerdo en lo que se refiere al gasto de corridas de toros, para que no vuelva el Ayuntamiento y Junta municipal de Logroño a repetir esta infracción legal; y sobre todo para que no se arriesgue en una empresa tan peligrosa, cantidades que pueden necesitarse mañana para dar pan al jornalero y ayudar al Gobierno en gastos extraordinarios para sostener la integridad de la patria, seriamente comprometida en los actuales momentos.

Por lo expuesto. Suplico a V. E. que habiendo por presentado este recurso en tiempo y forma, con la copia adjunta de la resolución recurrida, se sirva revocar la providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 8 del actual, confirmando el informe de la Comisión provincial por el que se desestimó el recurso del expediente; y en su lugar acordar se rebaje del presupuesto ordinario de Logroño para el ejercicio de 1898-99 la partida consignada para gastos de corridas de toros en las próximas fiestas en septiembre; pues así lo aconseja la prudencia y la justicia y así lo espera el que suscribe de la justificación de V. E., haciendo a corregir las exorbitantes consignaciones legales.

L. goño, veintiocho de junio de mil ochocientos noventa y ocho.—Ramón Vidaurreta.

POLÍTICA LOCAL

El señor Gobernador civil ha ordenado al señor Alcalde de la capital que le manifieste

los nombres de los concejales que han faltado a las últimas sesiones y las causas que han alegado para justificar su ausencia, así como otros datos relativos a la gestión de los tenientes de alcaldes y funcionarios administrativos y delegados de la anterioridad administrativa.

El señor Sanguáriz no se recató para mostrar a los concejales republicanos su disconformidad con la medida del señor G.bernador y hasta se puso a su disposición para contestar, en cuanto a ellos se refiriese, en la forma que considerasen más conveniente. Pero los concejales republicanos contestaron al señor Sanguáriz que consideraban, a pesar de sus afirmaciones, que obraba de acuerdo con el señor G.bernador y por tanto podía contestarle como quisiera.

Pero no son sólo concejales republicanos quienes han faltado a las sesiones y no creemos que ha de ser muy fácil explicar la ausencia de algunos porque van a encontrarse juntos un resaca de la sesión del señor Gobernador civil en providencia reciente, según el cual obedeció a resoluciones con el señor Casero, y una certificación del acta en la que consta que fué motivada por ocupaciones propias.

Y si crédito merecen el acta que es de momento fehaciente, no lo merece menos el resultado que ha servido de fundamento para una suspensión gubernativa siendo evidente que uno ú otro tienen que resultar incómodos.

Exámenes

ACADEMIA DE MÚSICA DE LOGROÑO. En los exámenes verificados ayer en dicha Academia, han obtenido los siguientes examinados las calificaciones siguientes:

- Solfes.—Segundo curso. Sobresalientes.—Señorita María González; Gregorio Sáenz, Joaquín Medel, Prudencio Bascasos, Marcelino López y Jaime Ramos. Notables.—Señorita Avela de Pabie; Llerenz, Ibáñez y Angel Arenas. Solfes.—Tercer curso. Sobresalientes.—Señorita María Jesús Díez; Prudencio Bascasos, Alfonso Macua y Pascualino Lacalle.

Mañana a las cinco de la tarde, tendrán lugar los exámenes de piano y violín; y a las nueve de la noche, los de sacos de viento-madera y viento-metal.

TEATRO

A la hora en que termina el festival con el que se ha cerrado la tómbola ya verificada, no tenemos tiempo para dedicar a reseñar como deseáramos y se merece.

Desde luego afirmamos que dejará memoria la velada artístico-literaria que con tanta competencia han preparado algunos compañeros en la prensa, hallando facilidades por parte de cuantos elementos de valía fueron solicitados por aquellos.

El local estaba precisamente adornado con colgaduras en los antepechos, gualdrapas y escudos en las cornisamentos de los palcos, pañuelos y banderas en la embocadura del proscenio.

Dominaba en todo, el color de nuestra insignia, realizado por el aumento de globos empujados colocados en los mecheros del gas.

Merecen un entusiasta y sincero aplauso tanto el sobrestante de las obras del Instituto, don Manuel Jiménez, que ha dirigido el decorado, demostrando su buen gusto artístico, como los amigos Aranda y Paúl que le han secundado.

Era vez se verá en Logroño un conjunto más artístico y agradable, que el que anoche se ofreció a nuestras miradas.

Lo más bello, lo más conocido del sexo débil se presentaba deslumbrado de elegancia en plateas y butacas, predominando las cabezas con pelo como era de rigor tratándose de una función de carácter eminentemente nacional.

El cuadro dramático La cruz de San Fernando, fué interpretado por los artistas de la compañía que dirige el señor Muñoz, con la pericia a que nos tienen acostumbrados.

No es por deber de garantía, sino estricta justicia la que nos hace tributar la prioridad a la señorita María Clavijo, que demostró en público por primera vez, ser una excelente profesora en el piano, reco-

riendo el teclado con agilidad pasmosa y realizando las excelencias de su mecanismo puro y de buena escuela.

Después de dar cima a su tarea nada difícil en el concert-Stück, en un piano de tanto esculado como el del Casino, bien puede jactarse de ser una notabilidad riojana.

Si hablo de aplausos y ovaciones, no digo nada nuevo, pues los hubo para cuantos tomaron parte en la fiesta.

La señorita Dolores Pérez, se presentó por segunda vez en el proscenio logroñés y como aún recordamos su triunfo de la otra vez, nada nuevo hemos de agregar más que renovar nuestra felicitación, que hacemos extensiva al tenor logroñés Moisés Iglesias.

Para complacer a sus admiradores, después del dúo de tenor y tiple de El estreno de un artista, cantó el de El juramento, en el que aún estuvo más segura de sí misma; la acompañó el señor Iglesias y al piano el director de la Academia Municipal, señor Moreno.

Los demás números del concierto no fueron menos notables que los citados, pero la necesidad de poner fin a esta crónica al hil vanado, al oír de sobras las viandas y principalmente, distraído por las preciosidades femeninas que me rodean, me obliga a dejar en mención lo que debiera ser extenso: detalle del trabajo realizado por el flautista señor López, clarinete señor Baquero, viola concertino señor B. González, pianistas señores Irujo y Moreno, los jóvenes Miguel Salvador y Fermín Maguregui, que más que aficionados son verdaderos profesores de piano.

Con la lectura de varios atusivos, una carta humorística de Ochaviza, el discurso del señor Sánchez, más propio de Ateneo que de un público heterogéneo y con ganas de dormirse; un diálogo por la niña Juana Nicuesa, muy celebrada, y por su madre la señora Saiz, y la apoteosis ó cosa así de la fiesta, terminó la velada que habrá producido un regular ingreso para la suscripción nacional.

No nos explicamos cómo pudo quedar ninguna localidad sin vender, dado el objeto patriótico a que se destinaba.

La banda de Bailé y la orquesta del teatro completaron el programa, que resultó como habíamos supuesto: kilométrico.

Lo que no parece por nada lado es la actuación de un compañero de que me parece mal el programa.

¿Dónde he dicho yo eso? Me preciso que insere la buena fe, si se quiere decir.

Salimos cerea de la una y media. Dió principio el espectáculo con la debida puntualidad y gracias a que se aligeraron los intermedios no amanecimos en nuestros asientos.

Esta noche anuncia el señor Muñoz un beneficio, con el tercer acto del drama de Felisa y Codina, La Dolores, el proverbio de Basco, Pobre porfiado, tercer acto del drama El gran galeoto, y primera representación del juguete cómico en un acto, de Flores García, Trinidad, en el cual el señor Muñoz representa cuatro tipos distintos.

El teatro estará engalanado como en la función de anoche.

Fray-CIRILO.

Disposiciones de interés

Entre las leyes últimamente sancionadas, hay algunas que interesan conocer al público para evitarse pagos y disgustos con la Hacienda.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la ley, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que habiendo firmado las hojas evaluadoras, tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva.

Los contribuyentes deudores a la Hacienda por contribuciones directas ó indirectas que satisfagan el importe de sus descubiertos durante el primer semestre del año económico próximo, quedarán dispensados del pago de los recargos y costas que hayan causado los expedientes respectivos, abando, sin embargo, las que puedan corresponder a los arrendatarios de los tributos, recaudadores, investigadores ó denunciante privados.

Los Alcaldes y Concejales sólo serán res-

ponsables con sus bienes propios de los débitos a la Hacienda por el impuesto de consumos encabezados con los Ayuntamientos, cuando distrajeren los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordaren a su debido tiempo la media legal de recaudar el impuesto. Los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán a los concejales para que subsanen la falta en el término de un mes.

Esta disposición será aplicable también a los Alcaldes y Concejales, en cuanto a los débitos por el contingente provincial. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes a responsabilidad personal de concejales por débitos de consumos.

IDEAS Y OPINIONES

LOS CARLISTAS

MELLA

Lo que quiere don Carlos es descentralización económica y administrativa, un regionalismo que respete el desarrollo histórico de España y los fueros de las regiones. Porque el pueblo español a pesar de sentirse uno y español, delante del extranjero es muy faccioso. Este sentimiento hay que respetarlo y respetarlo, pues lejos de amenguar, fortalece dentro de la unidad religiosa y nacional la vida nacional.

Don Carlos quiere el sistema de elecciones por clases, como en Prusia, pero con diferentes base.

Las clases son cinco, considerando a la Sociedad Española, según sus elementos permanentes é históricos. El interés intelectual (universidades, corporaciones científicas, academias), el religioso y moral (el clero), el material (agricultura, industria, comercio), el interés de la defensa interior y exterior (ejército), recuerdos y servicios históricos que recordan grandes nombres (aristocracia). El Rey debe ejercer por sí sin referendos ministeriales como de hecho lo hace el Rey de Prusia la función que llaman los constitucionales, poder armonico que consiste en juzgar y resolver los conflictos entre los poderes subordinados, y el veto legislativo, pues ejerciéndolos como ahora por medio del gabinete, resulta éste juez y parte y centro de toda la soberanía.

El Rey no puede tocar a las leyes fundamentales sin el consentimiento de las Cortes, y no puede mediar contra las constituciones regionales armadas contra las invasiones del poder con el pase foral, sin el concurso y sanción de ellas. Por eso no admitimos la absurda centralización que se revela en los Alcaldes de Real orden. En nuestro sistema están separadas la función política de la administrativa, y todos los Alcaldes son libremente elegidos por los pueblos.

Naturalmente, España necesita un Gobierno fuerte, por el carácter de sus habitantes, que cada vez se van poniendo más en práctica, y siendo así, un monarca tradicional es así el mejor preferible a la oligarquía irresponsable de los gabinetes que efectivamente reinan ahora en España.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de ayer: Nacimientos: Juan Padilla La Campa; María de la Soledad Matute; Perceborranda Beasón; Blasador Castiño; Juana Castilla y Páez; Juan Pablo Urrutia; Valentín; Juan Pablo Usarriaga Blanco. Defunciones: Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 29 de Julio. - SANTOS PEDRO Y PABLO, APOSTÓLES Y ANASTASIO, COADJUDO MTR., Y SANTA DENISA, Vg. De las 8 y 1/2 de la tarde en San Pedro y San Pablo, río de la plaza de primera clase, con octava y color rojo-rosado. De las 8 y 1/2 de la tarde en San Pedro y San Pablo, río de la plaza de primera clase, con octava y color rojo-rosado.

CULTOS PARA HOY

Iglesia del Seminario.—Último día de dejavá al sagrado Corazón de Jesús. Hoy, festividad de San Pedro, a las seis y sistema de misa de 30 minutos con cantos y ferretos en la de las siete. A las diez, misa solemne con sermón, quedando exultante la Real presencia de Jesús sacramentalmente en el ejercicio de la tarde, que empezará a las cinco.

mergia en el valle. Sentí la sensación de un abismo, y mi alma clamó al Señor, pidiendo piedad...

Con la velocidad de un rayo vi a un hombre de pié en medio del camino; después sentí un choque brusco, y perdí el conocimiento.

Hasta aquí llegaba la confesión de Mad. Villemor. Las últimas hojas estaban arrancadas.

Peró aquel que acababa de devorar en una noche, con jadeante emoción, la historia que se acaba de leer, comprendía perfectamente el sentimiento que había inducido a la infortunada Regina a arrancar de su vista ciertas páginas en que figuraba su nombre.

Y Pascual Ribeiro volvía a ver aquellos acontecimientos rápidos é inesperados que habían revolucionado su vida tan apacible hasta entonces tan bien repartida entre el trabajo asiduo y paciente, las largas meditaciones sobre la hermenia de la naturaleza y las interesantes conversaciones de su amigo Baluzot.

Volvía a recordar la turbación mortal que experimentó al encontrarse en presencia de la hermosa amazona que estaba desmayada, la tranquila vuelta a la casa de los Bosques; volvía a oír las expresiones del caluroso agradecimiento de Mad. Villemor y el sonoro timbre de su voz cristalina y penetrante que hacía temblar todo su sér. Y la visita al castillo de Jouy, su encantadora conversación, el adorable intermedio proporcionado por la preciosa Clara y el gran perro Mnsko.

¡Pobre Pascual Ribeiro! El amor se había aposentado en su corazón. Un amor inmenso, profundo... cuya confesión casi se le había escapado de la noche del matrimonio religioso de Armand Lesparre y de Cecília, cuando herida por la emoción se apoyaba ella en su brazo. Con una sola mirada había podido detener la palabra definitiva en sus labios.

Ella no había querido que pronunciasen palabras que no podían desdeírse.

«Más tarde quizá es lo permita, le había dicho ella; cuando conozáis ya los terribles acontecimientos de mi vida y cuando me hayáis juzgado con la calma y la serenidad de vuestra conciencia. Esta noche, antes de abandonar el país, os enviaré mi confesión verdadera y sincera; leedla. Reflexionad por espacio de tres meses. Después, si condenáis mi conducta, quemad las hojas que voy a confiaros, y olvidadme para siempre. Si, por el contrario, creéis que no he traspasado el límite de mi derecho, venid a buscarme. Estaré pronta a oír.»

Pascual había ya leído aquella confesión exacta y sincera y no encontraba la necesidad de reflexionar durante tres meses. Su razón estaba de acuerdo con su corazón. Su misma imaginación estaba muy impresionada por la sucesión de acontecimientos trágicos por que había atravesado la vida de Mad. Villemor, caracterizados por su desgracia persistente y encarnizada. De niña, de joven y de mujer, siempre había sido herida en que más caras afeciones, con una constancia y una crueldad que hacían dudar de la Providencia. ¿Sería también castigada como madre? Este era el dardo punzante que atravesaba sin cesar su corazón, que turbaba su reposo y que destruía toda su quietud. ¡Pobre mujer! ¡Pobre madre! Y Pascual sentía exaltarse dentro de sí naturales ternuras y renacer ignorados principios abnegaciones y sacrificios...

Antes la amaba. Ahora la adoraba. Y una sola pregunta surgía en su espíritu: ¿Sería digno de ella?...

Recibió escribirla. Y entonces él, el diestro escritor sintió la imposibilidad de expresar por medio de palabras lo que sentía en alma...

demostraros toda mi compasión por lo mucho que habéis sufrido, toda mi admiración...

La princesa se sonrió tristemente y le tendió la mano interrumpiéndole con estas palabras:

—Sabéis bien venidos. Entrad en mi casa. Pascual tuvo algunos instantes la mano de Regina entre las suyas, que abrasaban, y le dijo:

—¿Sabéis, señora, que el hombre a quien acogéis con tanta bondad es un insensato, un loco?

—¿Por qué?

—¡Porque es amo!

Ella le miró con sus grandes ojos, tranquilos y dulces, é hizo un movimiento de cabeza que quería decir: «Ya lo sé.»

—N. ha sabido imponer silencio a mi corazón, y es he seguido irresistible, cobardemente, y vengo a turbar vuestro reposo con mi presencia...

—No. Os esperaba.

—¡Oh!... exclamó lanchando aún con la ardiente esperanza que se descubría en él:—me esperabais, señoría... ¡Dios mío pero... si el amor inmens, leal, indestructible que por vos siento no os indigna, si...

Movió tristemente la cabeza:

—Pero si no soy más que un modesto escritor sin título y sin fortuna...

—Así como los grandes árboles atraen los rayos, los títulos llaman a la desgracia. Quiero que de aquí en adelante mi existencia sea oscura é ignorada. Quizás hayáis visto que el palacio de Provera está inhabitado que he preferido esta modesta residencia para pasar, algunas semanas. En cuanto a la fortuna que tanto os alarma, es dote que pertenece a la señorita Clara Viviani, a mi adorada princesa. Deigo no solamente conservársela íntegra, sino aumentársela todo cuanto pueda. Yo no poseo más que el dominio de Villemor, la herencia de mi padre Bruc; bien poca cosa...

SOS Y NOTICIAS

99 años de edad falleció ayer doña Ruiz y Villaverde, esposa del intelectual don Patricio Escudero y Z...

Mañana celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento para resolver incidencias de quintas.

De informe de la Delegación de Hacienda, han sido pasados por la Sección de Cuentas del Gobierno civil, los presupuestos ordinarios de 1898 99...

Por la Administración de Hacienda, se previene a los alcaldes de los pueblos y arrendatarios de consumos la obligación que tienen de remitir a dichas oficinas los estados de las especies de unidades, devengadas en cada uno de los meses del ejercicio actual...

El señor interventor del Estado en el arrendamiento de tabacos, ha ordenado que interin se confeccionen y remitan a expendedoras el timbre especial de guerra, de cinco céntimos para la correspondencia postal y telegráfica...

En la confitería de «El Buen Gusto» gallina trufada, se sirven raciones con gelatina.

Comunica la Guardia civil de Rieco de S. que ha sido detenido un sujeto, por haber robado un tabacoc.

En el comercio de paños y novedades de Luciano Falcón, acaba de recibirse todo el surtido en artículos de caballero para la primavera...

El señor Gobernador civil, por medio de circular publicada en el Boletín oficial ordena a los alcaldes de los pueblos que por todos los medios de que dispongan eviten en sus respectivas localidades, que se dificulte el mercado de cereales.

SECCION DE MERCERIA. - Artículos para sastres y modistas. - Sedas, hilos, cintas, botones, pantillas, bordados y adornos de pañamanería.

Al ministerio de la Gobernación, ha sido remitido por el Gobierno civil, un recurso de alzada interpuesto por don Salvador Oiarolo, referente a la renuncia de cargo de ex alcalde de Navarrete.

De la casa del vecino de Villalobar don Rufino Piado, ha desaparecido una yegua de seis cuartas de alzada y pelo rojo.

Quien hubiese perdido una llave corta y gruesa, puede recogerla en la Administración de este periódico.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de Uburuaga de Ubiña (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y guías a quien las pida.

Desde el día 1.º de julio próximo se pagarán por esta Sucursal los intereses de la deuda amortizable al 4 por 100, correspondiente a dicho vencimiento...

También se pagarán desde el citado día 1.º con la bonificación de 25 por 100, los intereses de la Deuda exterior al 4 por 100, correspondientes al mencionado vencimiento...

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 28 de junio de 1898

Table with columns: PAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan.

Las señoras económicas deben fijar su atención en el anuncio que publicamos hoy en 4.ª página, referente al acreditado comercio de telas de don Valeriano Velasco...

Para que puedan hacerse reclamaciones antes de autorizar el levantamiento de la fianza, se anuncia oficialmente el fallecimiento del Registrador de la propiedad de Bayona don Luis Iratagotia...

Asesúrase que se ha rendido en Cavite el general Feña. Igórase el paradero del general Monet.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 5 t.

LA ESCUADRA DE CÁMARA

A las ocho de la mañana de hoy continuaba en Fort Saíd la escuadra del general Cámara, ocupándose en trasladar el carbón que llevaban los trasatlánticos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Comunica el general Ríos, que batió a los insurrectos de las Visayas, tomándose las posiciones que ocupaban. Los rebeldes huyeron, dejando cien muertos, entre ellos el jefe de la partida que era un comisionado de Aguinaldo.

Los Datos se ofrecieron para defender con sus súbditos la soberanía de España contra los americanos.

Se ha confirmado que la esposa y cuatro hijos del general Augustín están prisioneros de los rebeldes tagalos.

Se ha rechazado la intimación de Ag. Inzaco para que se rinda y las proposiciones de capitulación.

En la ciudad murada hay veinte mil refugiados. Acopiase cuanto víveres se puede. Las lluvias torrenciales y continuas dificultan la defensa.

Los yanquis que han desembarcado en las inmediaciones de Santiago tienen ya trescientos enfermos.

El coronel Echevarría, de las fuerzas expedicionarias ha dicho a un periodista lugareño que hasta ahora el ejército invasor no ha encontrado ninguna obstáculo para desarrollar sus planes en tierra, pero no debe creerse que la empresa es fácil, porque aún falta que ejecutar la parte más difícil en la que se supone que los españoles se baurán a la desesperada.

Además avanza los refuerzos a las tropas de Santiago y si llegan antes que los españoles por los americanos, pueden tener éstos momentos difíciles.

Añadió que la mayor ventaja que encuentra en las afortunadas operaciones pasadas, ha sido levantar el ánimo del ejército español que se presentaba como vencedor ante las fortificaciones de Santiago.

El Gobierno ha desmentido la noticia de que el destructor «Andaz» haya sufrido averías en Santiago de Cuba.

El ministro de Marina señor Anzó, ha dicho que según sus datos dicha escuadra ha debido salir ya de Fort Saíd, internándose en el canal.

A juzgar por los telegramas de estos días, los insurrectos filipinos tienen en su poder cinco mil españoles prisioneros.

El Gobierno de Washington ha prohibido al almirante Cámara que embarquen en la escuadra los fogoneros contratados en Fort Saíd para el servicio de los barcos.

Los ingleses danzan que los americanos envíen una escuadra a bombardear los puertos de la Península.

Dicen que sus fuerzas navales no son tan considerables que les permitan subdividir, mientras no esté auxiliada la división de Cervera, que si logra salir de Santiago hará precisos muchos buques para guardar sus fronteras y atacar a Cuba.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

Asesúrase que se ha rendido en Cavite el general Feña. Igórase el paradero del general Monet.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 5 t.

LA ESCUADRA DE CÁMARA

A las ocho de la mañana de hoy continuaba en Fort Saíd la escuadra del general Cámara, ocupándose en trasladar el carbón que llevaban los trasatlánticos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Comunica el general Ríos, que batió a los insurrectos de las Visayas, tomándose las posiciones que ocupaban. Los rebeldes huyeron, dejando cien muertos, entre ellos el jefe de la partida que era un comisionado de Aguinaldo.

Los Datos se ofrecieron para defender con sus súbditos la soberanía de España contra los americanos.

Se ha confirmado que la esposa y cuatro hijos del general Augustín están prisioneros de los rebeldes tagalos.

Se ha rechazado la intimación de Ag. Inzaco para que se rinda y las proposiciones de capitulación.

En la ciudad murada hay veinte mil refugiados. Acopiase cuanto víveres se puede. Las lluvias torrenciales y continuas dificultan la defensa.

Los yanquis que han desembarcado en las inmediaciones de Santiago tienen ya trescientos enfermos.

El coronel Echevarría, de las fuerzas expedicionarias ha dicho a un periodista lugareño que hasta ahora el ejército invasor no ha encontrado ninguna obstáculo para desarrollar sus planes en tierra, pero no debe creerse que la empresa es fácil, porque aún falta que ejecutar la parte más difícil en la que se supone que los españoles se baurán a la desesperada.

Además avanza los refuerzos a las tropas de Santiago y si llegan antes que los españoles por los americanos, pueden tener éstos momentos difíciles.

Añadió que la mayor ventaja que encuentra en las afortunadas operaciones pasadas, ha sido levantar el ánimo del ejército español que se presentaba como vencedor ante las fortificaciones de Santiago.

El Gobierno ha desmentido la noticia de que el destructor «Andaz» haya sufrido averías en Santiago de Cuba.

El ministro de Marina señor Anzó, ha dicho que según sus datos dicha escuadra ha debido salir ya de Fort Saíd, internándose en el canal.

A juzgar por los telegramas de estos días, los insurrectos filipinos tienen en su poder cinco mil españoles prisioneros.

El Gobierno de Washington ha prohibido al almirante Cámara que embarquen en la escuadra los fogoneros contratados en Fort Saíd para el servicio de los barcos.

Los ingleses danzan que los americanos envíen una escuadra a bombardear los puertos de la Península.

Dicen que sus fuerzas navales no son tan considerables que les permitan subdividir, mientras no esté auxiliada la división de Cervera, que si logra salir de Santiago hará precisos muchos buques para guardar sus fronteras y atacar a Cuba.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

Asesúrase que se ha rendido en Cavite el general Feña. Igórase el paradero del general Monet.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 5 t.

LA ESCUADRA DE CÁMARA

A las ocho de la mañana de hoy continuaba en Fort Saíd la escuadra del general Cámara, ocupándose en trasladar el carbón que llevaban los trasatlánticos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Comunica el general Ríos, que batió a los insurrectos de las Visayas, tomándose las posiciones que ocupaban. Los rebeldes huyeron, dejando cien muertos, entre ellos el jefe de la partida que era un comisionado de Aguinaldo.

Los Datos se ofrecieron para defender con sus súbditos la soberanía de España contra los americanos.

Se ha confirmado que la esposa y cuatro hijos del general Augustín están prisioneros de los rebeldes tagalos.

Se ha rechazado la intimación de Ag. Inzaco para que se rinda y las proposiciones de capitulación.

En la ciudad murada hay veinte mil refugiados. Acopiase cuanto víveres se puede. Las lluvias torrenciales y continuas dificultan la defensa.

Los yanquis que han desembarcado en las inmediaciones de Santiago tienen ya trescientos enfermos.

El coronel Echevarría, de las fuerzas expedicionarias ha dicho a un periodista lugareño que hasta ahora el ejército invasor no ha encontrado ninguna obstáculo para desarrollar sus planes en tierra, pero no debe creerse que la empresa es fácil, porque aún falta que ejecutar la parte más difícil en la que se supone que los españoles se baurán a la desesperada.

Además avanza los refuerzos a las tropas de Santiago y si llegan antes que los españoles por los americanos, pueden tener éstos momentos difíciles.

Añadió que la mayor ventaja que encuentra en las afortunadas operaciones pasadas, ha sido levantar el ánimo del ejército español que se presentaba como vencedor ante las fortificaciones de Santiago.

El Gobierno ha desmentido la noticia de que el destructor «Andaz» haya sufrido averías en Santiago de Cuba.

El ministro de Marina señor Anzó, ha dicho que según sus datos dicha escuadra ha debido salir ya de Fort Saíd, internándose en el canal.

A juzgar por los telegramas de estos días, los insurrectos filipinos tienen en su poder cinco mil españoles prisioneros.

El Gobierno de Washington ha prohibido al almirante Cámara que embarquen en la escuadra los fogoneros contratados en Fort Saíd para el servicio de los barcos.

Los ingleses danzan que los americanos envíen una escuadra a bombardear los puertos de la Península.

Dicen que sus fuerzas navales no son tan considerables que les permitan subdividir, mientras no esté auxiliada la división de Cervera, que si logra salir de Santiago hará precisos muchos buques para guardar sus fronteras y atacar a Cuba.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

Asesúrase que se ha rendido en Cavite el general Feña. Igórase el paradero del general Monet.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 5 t.

LA ESCUADRA DE CÁMARA

A las ocho de la mañana de hoy continuaba en Fort Saíd la escuadra del general Cámara, ocupándose en trasladar el carbón que llevaban los trasatlánticos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Comunica el general Ríos, que batió a los insurrectos de las Visayas, tomándose las posiciones que ocupaban. Los rebeldes huyeron, dejando cien muertos, entre ellos el jefe de la partida que era un comisionado de Aguinaldo.

Los Datos se ofrecieron para defender con sus súbditos la soberanía de España contra los americanos.

Se ha confirmado que la esposa y cuatro hijos del general Augustín están prisioneros de los rebeldes tagalos.

Se ha rechazado la intimación de Ag. Inzaco para que se rinda y las proposiciones de capitulación.

En la ciudad murada hay veinte mil refugiados. Acopiase cuanto víveres se puede. Las lluvias torrenciales y continuas dificultan la defensa.

Los yanquis que han desembarcado en las inmediaciones de Santiago tienen ya trescientos enfermos.

El coronel Echevarría, de las fuerzas expedicionarias ha dicho a un periodista lugareño que hasta ahora el ejército invasor no ha encontrado ninguna obstáculo para desarrollar sus planes en tierra, pero no debe creerse que la empresa es fácil, porque aún falta que ejecutar la parte más difícil en la que se supone que los españoles se baurán a la desesperada.

Además avanza los refuerzos a las tropas de Santiago y si llegan antes que los españoles por los americanos, pueden tener éstos momentos difíciles.

Añadió que la mayor ventaja que encuentra en las afortunadas operaciones pasadas, ha sido levantar el ánimo del ejército español que se presentaba como vencedor ante las fortificaciones de Santiago.

El Gobierno ha desmentido la noticia de que el destructor «Andaz» haya sufrido averías en Santiago de Cuba.

El ministro de Marina señor Anzó, ha dicho que según sus datos dicha escuadra ha debido salir ya de Fort Saíd, internándose en el canal.

A juzgar por los telegramas de estos días, los insurrectos filipinos tienen en su poder cinco mil españoles prisioneros.

El Gobierno de Washington ha prohibido al almirante Cámara que embarquen en la escuadra los fogoneros contratados en Fort Saíd para el servicio de los barcos.

Los ingleses danzan que los americanos envíen una escuadra a bombardear los puertos de la Península.

Dicen que sus fuerzas navales no son tan considerables que les permitan subdividir, mientras no esté auxiliada la división de Cervera, que si logra salir de Santiago hará precisos muchos buques para guardar sus fronteras y atacar a Cuba.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

El Gobierno de Washington ha abierto una información para depurar los hechos y reclamar contra esta violación de la neutralidad.

Se ha confirmado que el Gobierno español ha comprado al de China dos cruceros que tenía construido una casa inglesa, y que zarparon de Inglaterra con rumbo desconocido.

Saturnino Ulargui é hijo BANQUEROS LOGROÑO Compran oro y cupones cuatro por ciento Exterior a precios ventajosos.

Nueva sorpresa Todo Logroño ha visto RENACER en nuestras pastillas de café, las que elaboraba nuestro tío Celestino Solano, ayudado de nuestro Sr. padre D. Aquilino Alonso.

Sobrinos de la vinda de Solano. Herrero y Riva, Banqueros Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior a cambios ventajosos.

DOÑA IGNACIA RUIZ Y VILLAVERDE FALLECIÓ A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE AYER A LOS 69 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D.

Balneario de Salinillas de Buradón (ALAVA) Aguas sulfurosas sódicas, bicarbonatado cálcicas, salino-alcálicas, nitrogenadas. MESA DE PRIMERA MESA DE SEGUNDA

BARATURA EXTRAORDINARIA OFRECEN LOS CUELLOS, PUÑOS Y PECHERAS DE TELA MEY No se distinguen de los de hilo. Guestan lo mismo que el lavado y planchado de los de hilo.

